

La Comunidad destina 83,5 millones a programas mixtos de formación y empleo con entidades locales para desempleados de larga duración

La Comunidad y Alcobendas colaboran en el fomento del empleo, la formación y el emprendimiento

- El Gobierno regional y el Ayuntamiento formalizan un convenio para el desarrollo de actuaciones que favorezcan la creación de empleo
- La Comunidad ha destinado más de dos millones de euros a Alcobendas para programas de formación y empleo

20 de febrero de 2018.- La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alcobendas han firmado un convenio de colaboración con el objetivo de potenciar la coordinación y cooperación entre ambas administraciones en el ámbito del empleo, la formación y el emprendimiento. De esta manera, se van a realizar una serie de actuaciones que favorezcan la creación de empleo, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, y se trabajará en la puesta en marcha de experiencias piloto así como en el intercambio de información sobre los resultados de las políticas activas de empleo que se llevan a cabo en Alcobendas.

Así lo ha destacado el viceconsejero de Hacienda y Empleo, Miguel Ángel García Martín, durante el acto de formalización del convenio, en el que ha estado acompañado por el alcalde de Alcobendas, Ignacio García de Vinuesa. El viceconsejero ha hecho hincapié en el refuerzo de la colaboración con las entidades locales que se está llevando a cabo desde la Comunidad de Madrid en materia de empleo, a través de varias actuaciones dirigidas a los colectivos con mayores dificultades a la hora de acceder al mercado laboral. “Es fundamental implicar a quienes están más cerca de los ciudadanos”, ha señalado

Entre dichas actuaciones se encuentran los programas de reactivación y cualificación profesional para personas desempleadas de larga duración que permiten combinar con la formación con el empleo, así como una línea de ayudas pionera en la región, en colaboración con las entidades locales, para fomentar el empleo de parados de larga duración que sean perceptores de Renta Mínima de Inserción. Como ha recordado Miguel Ángel García Martín, “en 2018 la Comunidad de Madrid ha incrementado un 12 % el presupuesto destinado a dichos programas hasta alcanzar los 83,5 millones de euros para seguir avanzando en la inserción laboral de aquellas personas que llevan más tiempo alejadas del mercado de trabajo”.

MÁS DE 2 MILLONES PARA PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN EN ALCOBENDAS

Desde la puesta en marcha de la Estrategia Madrid por el Empleo, la Comunidad de Madrid ha puesto a disposición del Ayuntamiento de Alcobendas un total de 2,01 millones de euros para el desarrollo de los programas para parados de larga duración, de formación para jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, y para el programa destinado a las personas desempleadas perceptores de RMI.

En relación a los programas mixtos de formación y empleo, en los que actualmente participan 71 beneficiarios, cuentan con dos líneas de actuación. Por un lado, un programa de reactivación profesional dirigido a quienes posean una cualificación profesional suficiente para el desempeño de la ocupación. En este caso, los beneficiarios compaginan el desempeño de su puesto de trabajo, durante al menos 6 meses, con formación presencial en competencias transversales con fuerte incidencia en el empleo, como idiomas, herramientas informáticas y habilidades sociales.

Por otro lado, dentro de estos programas, se ofrece un programa de cualificación profesional para quienes carezcan de ella, combinando la actividad laboral con la actividad formativa, mediante un contrato de formación y aprendizaje de, al menos, 9 meses de duración. La formación permitirá la obtención de un certificado de profesionalidad y ocupará entre un 25 y un 50 % de la jornada de trabajo.

En cuanto al programa dirigido a los jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, el objetivo es mejorar la empleabilidad de los jóvenes a través de la realización de cursos de formación para la obtención de certificados de profesionalidad.

Y, por último, el programa dirigido a facilitar la inserción laboral de las personas desempleadas de larga duración perceptoras de la Renta Mínima de Inserción incluye acciones de orientación profesional para la adquisición de habilidades para la búsqueda de empleo, experiencia profesional a través de un contrato de trabajo y formación en competencias transversales.